

Fecha: 15-07-2025 Medio: El Mercurio Supl.: El Mercurio - Cuerpo B Tipo: Noticia general

Título: Gobierno excluye a gremio de Swett y el que lideraba Cumsille de consejo para pymes

126.654 Tiraje: Lectoría:

320.543 Favorabilidad: No Definida

Multigremial Nacional y Conapyme quedan fuera:

Pág.: 3 Cm2: 285,0

## Gobierno excluye a gremio de Swett y el que lideraba Cumsille de consejo para pymes

Los afectados acusan que se está restando representatividad a la instancia, por motivos de sintonía política con el Ejecutivo.

J. AGUILERA

El Ministerio de Economía renovó la nómina de integrantes del Consejo de Empresas de Menor Tamaño, que opera como instancia consultiva en la cartera, y dejó fuera para el período 2025-2026 a varios gremios de reconocida trayectoria pública que, además, dicen ser los más representativos.

En particular, el oficio enviado por el ministro de Economía, Nicolás Grau, a la subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Javiera Petersen, no consideró a Conapyme ni a la Multigremial Nacional. El primero fue creado en 1999 y lo presidió Rafael Cumsille hasta su fallecimiento el 20 de junio, mientras el segundo lo lidera Juan Pablo Swett, fundador de Asech, y agrupa a más de 200 organizaciones gremiales en todo el país.

El Consejo de Empresas de Menor Tamaño es una instancia formal, creada por ley en 2010, que opera como contrapeso del Ministerio de Economía en materias de su competencia. Ahí se discutió, por ejemplo, el subsidio creado para mitigar el incremento del sueldo mínimo, con un mecanismo similar al que se estableció en la última negociación salarial.

Por esta razón, los gremios salientes acusan motivacio-



Nicolás Grau, ministro de Economía.



**Javiera Petersen** 

nes políticas en la decisión. "Esta instancia que debería ser gremial y técnica se ha convertido en un espacio politizado, con baja representatividad y usado por el Gobierno para validar organizaciones afines", acusan.

Consultados por "El Mercurio", en el Ejecutivo replican que "los gremios debían manifestar formalmente su interés mediante una comunicación dirigida al ministerio. En este proceso, la Multigremial Nacional no hizo llegar ninguna solicitud". No dan una explicación formal en el caso de Conapyme.

Si bien la ley considera que el nombramiento consta de un plazo de dos años y dos renovaciones posteriores, varios de quienes integran la instancia -incluyendo, hasta ahora, a Conapyme— forman parte de esa mesa desde el 2010.

## Los otros excluidos

En el Consejo se mantuvieron Asexma, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, Conupia y Unapyme. Se integraron Confedechtur y Converpyme. Esta última entidad gremial se constituyó legalmente recién en enero.

En este sentido, se sumaron a los cuestionamientos agrupaciones como la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), la Asociación Chilena de Gastronomía y Fedetur, entre otras.

